



CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"  
FORMATO: GENERALIDADES PARA TERMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACION

Nº

TIPO DE LICITACION:

CONVOCATORIA

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ETHICAL HACKING PARA UNA APLICACIÓN ESPECIFICA DE COMFENALCO TOLIMA PARA LA VIGENCIA 2024**

No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
1	<b>OBJETO</b>	COMFENALCO TOLIMA ESTÁ INTERESADO EN CONTRATAR LA AUDITORÍA EXTERNA PARA EL PROCESO Y ANÁLISIS DE ETHICAL HACKING, VERIFICACIÓN DE TODAS LAS VULNERABILIDADES EXISTENTES Y ANÁLISIS DE COMUNICACIONES SEGURAS, QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO DE ACREDITACION Y LAS VOTACIONES PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y EL REVISOR FISCAL, ASÍ COMO TAMBIÉN, LA SOLUCIÓN EN CYBERSEGURIDAD PARA PREVENIR Y DETECTAR ATAQUES INFORMÁTICOS Y DE MALWARE, Y LA EVALUACIÓN Y PROPUESTA DE MEJORA A LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE EJECUTARÁN Y EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS A CELEBRARSE EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024.	Ver anexo N° 02 - Objeto a Contratar - Características Técnicas.	APLICA
2	<b>VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO</b>	Comfenalco Tolima revisará las propuestas presentadas frente al presupuesto existente para la contratación respectiva.	En la propuesta, el oferente debe indicar claramente: (i) Periodo de sostenibilidad de los precios ofertados, a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria; (ii) los valores a ofertar en pesos Colombianos, para cada caso los proponentes deben indicar el precio unitario incluido IVA (iii) El oferente por voluntad propia podrá incluir valores agregados que mejore la necesidad de la Caja; (iv) Se tendrá en cuenta la forma de pago propuesta por el proveedor, incluyendo descuentos financieros (vi) La factura que emita el oferente deberá cumplir en todos sus efectos con la obligatoria descrita por la DIAN	APLICA
3	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO</b>	Ver anexo N° 02 (características completas del servicio requerido)	El proponente deberá cumplir con las especificaciones técnicas exigidas para el servicio objeto a contratar.	APLICA
4	<b>EXPERIENCIA EXIGIDA</b>	El proponente deberá (i) Demostrar una experiencia en la ejecución de tres (3) contratos, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente licitación. (ii) Dichos contratos que acrediten experiencia, deben tener ejecución durante los últimos tres (3) años, previos al cierre del presente proceso, (iii) El total de las contrataciones acreditadas deberán ser iguales o superiores al valor a contratar. (iv) El objeto de las contrataciones presentadas para acreditar experiencia, debe ser igual o similar al motivo de la presente licitación. (v) El proponente podrá adjuntar la experiencia adicional a la mínima la cual se tendrá en cuenta en la evaluación.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos (se debe presentar en la forma indicada por Comfenalco Tolima (Ver requisitos y documentos a presentar)).	APLICA



CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"  
FORMATO: GENERALIDADES PARA TERMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACION

Nº

TIPO DE LICITACION:

CONVOCATORIA

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ETHICAL HACKING PARA UNA APLICACIÓN ESPECIFICA DE COMFENALCO TOLIMA PARA LA VIGENCIA 2024**

5	<b>PERSONAL CALIFICADO</b>	<p>El proponente deberá</p> <p>(i) Demostrar una experiencia en la ejecución de tres (3) contratos, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente licitación.</p> <p>(ii) Dichos contratos que acrediten experiencia, deben tener ejecución durante los últimos tres (3) años, previos al cierre del presente proceso,</p> <p>(iii) El total de las contrataciones acreditadas deberán ser iguales o superiores al valor a contratar.</p> <p>(iv) El objeto de las contrataciones presentadas para acreditar experiencia, debe ser igual o similar al motivo de la presente licitación.</p>	<p>Dentro del equipo de trabajo el personal que realice las actividades debe contar como mínimo con grado profesional o de postgrado en alguna ciencia de seguridad informática o ciberseguridad y al menos una (1) certificación en cualquiera de los siguientes dominios: PenTest+, Offensive Security Certified Professional (OSCP), Ethical Hacker (CEH), CISSP, CCSP, CompTIA CASP+ o similar, EC-Council Certified Security Analyst ECSA, Licensed Penetration Tester LPT, Computer Hacking Forensics Investigator CHFI, Certified Information Systems Security Professional CISSP, ISO 27001, Cobit 5, las certificaciones deben ser anexadas a la propuesta.</p> <p>Anexar las hojas de vida del personal que harían parte del equipo de trabajo, con los soportes de formación académica y profesional respectiva. Como los roles que realizara cada uno.</p> <p>Se valorará la experiencia del equipo de trabajo debidamente certificada en las hojas de vida</p> <p>Se valorará hojas de vida cuyo título de pregrado sea Ingeniero de Sistemas</p>	APLICA
6	<b>CUMPLIMIENTO LEGAL</b>	<p>El proponente deberá presentar obligatoriamente documentación expedida por el órgano competente, que garantice el cumplimiento de las normas legales vigentes sobre la materia. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.</p>	<p>Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos</p>	APLICA
7	<b>EVALUACION DE PROVEEDORES</b>	<p>Si El proponente ha sido proveedor de Comfenalco, la Caja verificara la evaluación interna de satisfacción realizada por parte del supervisor del contrato , si el proponente no ha sido proveedor de Comfenalco deberá obligatoriamente acreditar cumplimiento y satisfacción de anteriores clientes, sobre contratos o trabajos iguales al objeto de la presente contratación esta información debe venir estipulada en las tres certificaciones que se solicitan en el punto 4. Generalidades para Términos de Referencia con Contratación, de no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.</p>	<p>Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos</p>	APLICA
8	<b>CAPACIDAD INSTALADA</b>	N/A	N/A	NO APLICA
9	<b>ESTADOS FINANCIEROS</b>	<p>El proponente independientemente al régimen que pertenezca, deberá adjuntar a la propuesta los Estados Financieros comparativos correspondientes al año inmediatamente anterior (2022-2023)</p>	<p>Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos</p>	APLICA
10	<b>PÓLIZA DE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>	<p><b>Cuantía:</b> 10% del valor de la propuesta. La garantía debe establecerse en pesos colombianos. Vigencia: Sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo límite para presentación de las propuestas. El proponente favorecido se debe comprometer a mantenerla vigente hasta la constitución de garantía de cumplimiento. Beneficiario: Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima, COMFENALCO TOLIMA, Nit. 890.700.148-4</p>	<p>Obligatoriamente debe presentar el recibo original del pago de la póliza o certificación expedida por la Compañía de seguros, anexo a la propuesta, sin el lleno de este requisito se entenderá por no cumplido.</p>	APLICA



CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"  
 FORMATO: GENERALIDADES PARA TERMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACION

Nº

TIPO DE LICITACION:

CONVOCATORIA

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ETHICAL HACKING PARA UNA APLICACIÓN ESPECIFICA DE COMFENALCO TOLIMA PARA LA VIGENCIA 2024**

11	<b>GARANTIAS EXIGIDAS EN CASO DE SER SELECCIONADO EL PROPONENTE</b>	<p>Luego de ser adjudicado el contrato, se le exigirá al Contratista elegido las siguientes garantías para legalizar su contrato. <b>Póliza de Cumplimiento</b> por el 20% del valor del contrato, por la vigencia del mismo y cuatro (4) meses más. <b>Póliza de calidad.</b> Por el 25% del valor del contrato, por la vigencia del mismo y un (1) año más. <b>De salarios, prestaciones sociales e Indemnizaciones,</b> cubre el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales a que está obligado el contratista, relacionados con el personal utilizado para la ejecución del contrato, y se debe otorgar por suma no inferior al 15% del valor del contrato, durante la vigencia del mismo y tres (3) años más. <b>De responsabilidad civil extracontractual:</b> El cual ampara a la Corporación de daños o perjuicios a terceras personas que puedan surgir por hechos u omisiones del contratista, por suma equivalente al 30% del contrato sin que está suma sea inferior a 200 SMLMV con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más.</p>	<p>El contrato sólo se firmará una vez COMFENALCO TOLIMA reciba las pólizas originales junto con el recibo de pago correspondiente. En caso de incumplimiento por el contratista, COMFENALCO TOLIMA se reserva la facultad de retener las facturas pendientes de pago hasta que todas las pólizas y garantías se encuentren al día. Así mismo, el contratista faculta expresamente a COMFENALCO TOLIMA, para descontar o retener las cuentas o certificaciones pendientes de pago, las sumas que ésta hubiese tenido que pagar las reclamaciones de terceros, o sanciones imputables al contratista como consecuencia de la ejecución del contrato, y no atendidas por éste. En cualquier evento en el que se prorrogue la vigencia del contrato, el CONTRATISTA, deberá ampliar y prorrogar las correspondientes garantías.</p>	APLICA
12	<b>CESIÓN O SUBCONTRATACIÓN</b>	<p>Durante la vigencia del contrato, el Contratista no podrá ceder el contrato a ninguna persona natural o jurídica, sin el consentimiento previo escrito y expreso de <b>COMFENALCO TOLIMA</b>, quien se reservará en todos los casos las razones para negar la autorización de la cesión. Todo subcontrato deberá ser previamente aprobado por <b>COMFENALCO TOLIMA</b> y en el texto de los mismos se dejará constancia de que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos del contrato y bajo la exclusiva responsabilidad del Contratista, quien será responsable de los errores u omisiones de los Subcontratistas, los cuales carecerán de todo derecho de reclamo ante <b>COMFENALCO TOLIMA</b>. Si a juicio de <b>COMFENALCO TOLIMA</b>, el Subcontratista no cumple satisfactoriamente con las obligaciones del contrato, podrá ordenar la terminación del subcontrato en cualquier tiempo, exigiendo al Contratista el cumplimiento inmediato y directo de dichas obligaciones.</p>	APLICA	APLICA
13	<b>SUPERVISIÓN</b>	<p>La supervisión del contrato será ejercida por la Jefatura de la Unidad de T.I. O la persona que la Dirección Administrativa delegue para tal fin.</p>	APLICA	APLICA
14	<b>FORMA DE PAGO</b>	<p>El pago del valor del contrato se efectuará en la ciudad de Ibagué, conforme la aceptación que COMFENALCO TOLIMA realice de lo ofertado. Las facturas deberán cumplir con los requisitos establecidos por la Legislación Colombiana y el contratista debe tener en cuenta el cronograma de radicación de facturas establecido por la Caja. La información suministrada en las facturas debe ser clara y consistente. Se debe especificar claramente la forma de pago de este licenciamiento requerido; se concederá mayor puntuación al proveedor que presente beneficios económicos como descuentos por pronto pago, La facturación debe ser electrónica, sí mismo, el contratista faculta expresamente a COMFENALCO TOLIMA, para descontar o retener las cuentas o certificaciones pendientes de pago, las sumas que ésta hubiese tenido que pagar las reclamaciones de terceros, o sanciones imputables al contratista como consecuencia de la ejecución del contrato, y no atendidas por éste</p>	<p>1. El proponente debe indicar, de manera clara y completa, la forma de pago          2. El proponente que sea seleccionado deberá acreditar suficientemente facultad para recibir y la titularidad de la cuenta bancaria.</p>	APLICA
15	<b>APERTURA DE LA INVITACIÓN</b>	<p>La apertura de la presente invitación, es el día <b>29 de ENERO de 2024</b></p>		APLICA
16	<b>VISITA</b>	N/A	<b>N/A</b>	NO APLICA



CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"  
FORMATO: GENERALIDADES PARA TERMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACION

Nº

TIPO DE LICITACION:

CONVOCATORIA

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ETHICAL HACKING PARA UNA APLICACIÓN ESPECIFICA DE COMFENALCO TOLIMA PARA LA VIGENCIA 2024**

17	<b>ACLARACIONES</b>	La fecha límite para radicar cualquier duda/observación al proceso será hasta el día <b>02 de FEBRERO de 2023 hasta las 12:00 m.</b>	Las aclaraciones, dudas u observaciones a que haya lugar se recibirán exclusivamente hasta el <b>02 de FEBRERO DE 2024 a las 12:00 m.</b> , en el correo electrónico <b>compras@comfenalco.com.co.</b>	APLICA
18	<b>CIERRE DE LA INVITACIÓN</b>	El cierre de la invitación se efectuará el día <b>08 de FEBRERO de 2024</b>		APLICA
19	<b>RECIBO DE PROPUESTAS</b>	<p>1.Las propuestas deberán presentarse en formato ".pdf", deben tener índice, estar debidamente foliadas y acompañadas de todos los documentos exigidos en estos términos de referencia y en un peso máximo 33MB</p> <p>2.Las propuestas se deben enviar exclusivamente al correo electrónico licitaciones@comfenalco.com.co (no se reciben propuestas en físico o remitidas a otro correo electrónico de Comfenalco Tolima)</p> <p>3.El plazo máximo para presentar propuestas es hasta el día <b>08 de FEBRERO de 2024 a las 3:00 p.m.</b> No se evaluarán, y consecuentemente no continuarán en el proceso de selección, las propuestas que sean enviadas vencido el plazo máximo establecido.</p> <p>4.Las propuestas evaluadas que no sean seleccionadas quedarán en custodia de Comfenalco Tolima durante el tiempo establecido en la AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, adjunto en los términos de referencia.</p> <p>5. En el asunto se debe indicar el numero de la invitación o convocatoria y el Objeto de la misma (Igual al punto 1 de las GENERALIDADES)</p> <p>6.Se debe enviar un solo correo electrónico con el archivo en formato PDF de la documentación requerida y no fraccionado en varios correos propuestas que lleguen fraccionadas solo se tendrá en cuenta el primer correo y dentro de la hora y fecha establecida.</p> <p>7.Las propuestas deben enviarse con índice y estar foliadas, sin este requisito se entenderá No habilitada la propuesta.</p>	<p>Los presentes términos de referencia responden a las necesidades de Comfenalco Tolima y se elaboraron acorde a sus políticas contractuales internas, razón por la cual hacen parte integral de esta etapa pre contractual de tratativas o negociación y serán de obligatoria observancia para los proponentes que participen en el proceso de selección. El proponente deberá declarar en su propuesta que conoce, entiende y acepta las condiciones establecidas en estos términos de referencia.</p> <p>Firmado digitalmente</p>	APLICA

**DIANA LUCIA REYES GUTIERREZ**  
Directora Administrativa



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS  
ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

Código: FO - COM  
Fecha: Agosto de 2019  
Versión: 1  
S.G.C

Ciudad, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Doctor(a)

\_\_\_\_\_  
Director(a) Administrativo(a)  
COMFENALCO TOLIMA  
Cra. 5 Calle 27 Esquina Piso 2 Ed. Comfenalco Tolima  
Ibagué – Tolima

Asunto: CONTRATACIÓN \_\_\_\_\_ DE LA  
COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO.

El suscrito \_\_\_\_\_ de conformidad con lo requerido en la  
No. \_\_\_ de Comfenalco – Tolima , cuyo objeto es: \_\_\_\_\_ DE  
DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO.

1. Que conozco, he estudiado la Invitación a Presentar Oferta y demás documentos, así como las condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y su totalidad los requerimientos establecidos en dichos documentos, especificaciones y condiciones que rigen esta invitación. Así mismo, manifiesto que COMFENALCO facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta.
2. Que No me (nos) encuentro (amos) ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidades ni prohibiciones para contratar previstas en las normas legales y no existen demandas, ni cautelares en contra de la empresa.
3. Que, a solicitud de COMFENALCO TOLIMA me (nos) obligo (amos) a suministrar información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
4. Que el firmante de la presente carta está autorizado para presentar esta propuesta por el medio indicado y suscribir y ejecutar el respectivo contrato y obligaciones contractuales en el orden establecido en la Invitación a presentar oferta.
5. Que, en caso de prorrogarse el contrato por parte de COMFENALCO TOLIMA, acepto cumplir como mínimo con las exigencias de la presente Invitación.
6. Que de acuerdo con lo establecido en la Invitación a presentar oferta, adjunto se encuentra la documentación solicitada en el mismo y la presente propuesta consta de ( ) documentos debidamente numerados.
7. Mantener la confidencialidad de la información que en esta invitación se suministre.
8. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato y cumplir con la ejecución del contrato.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

CIUDAD:

CORREO ELECTRÓNICO:



CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"  
ANEXO 3: FORMATO REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Nº

TIPO DE LICITACION:

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ETHICAL HACKING PARA UNA APLICACIÓN ESPECIFICA DE COMFENALCO TOLIMA PARA LA VIGENCIA 2024

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ETHICAL HACKING PARA UNA APLICACIÓN ESPECIFICA DE COMFENALCO TOLIMA PARA LA VIGENCIA 2024

<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>	COMFENALCO TOLIMA ESTÁ INTERESADO EN CONTRATAR LA AUDITORÍA EXTERNA PARA EL PROCESO Y ANÁLISIS DE ETHICAL HACKING, VERIFICACIÓN DE TODAS LAS VULNERABILIDADES EXISTENTES Y ANÁLISIS DE COMUNICACIONES SEGURAS, QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO DE ACREDITACION Y LAS VOTACIONES PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y EL REVISOR FISCAL, ASÍ COMO TAMBIÉN, LA SOLUCIÓN EN CYBERSEGURIDAD PARA PREVENIR Y DETECTAR ATAQUES INFORMÁTICOS Y DE MALWARE, Y LA EVALUACIÓN Y PROPUESTA DE MEJORA A LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE EJECUTARÁN Y EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS A CELEBRARSE EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024.	
<b>CONDICIONES DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR</b>	<b>Ambito de ataque</b>	<p>1. Pruebas de caja blanca: Se deberá realizar pruebas de Ethical Hacking a la aplicación y al proceso de Asamblea Ordinaria de Afiliados en el año 2024. La aplicación incluye el proceso de acreditación y votación por mecanismos electrónicos. Dicho lo anterior se deberá efectuar Auditoria al proceso de Asamblea que inicia con la el cargue del total de la base de datos de empresas afiliadas a la Caja de compensación y verificación, validación de las empresas hábiles para participar y termina con la verificación de los votos en la celebración de la Asamblea, incluyendo auditoria total al software empleado para la realización del proceso a fin de establecer vulnerabilidades tanto del proceso como de la aplicación. Representantes de la firma a la que se adjudique el contrato deberá estar presente durante la realización de la asamblea para auditar el sistema, presentar informe final sobre la conformidad del proceso y sistema de información empleado para el proceso de Asamblea y votación a la Asamblea, para brindar garantía del proceso. La auditoría se realizará de forma presencial en las instalaciones que la Caja defina; en todo caso dentro de la ciudad de Ibagué.</p> <p>2. La Auditoría incluye la realización de pruebas de Éthical hacking, desde el interior de la entidad y exterior, para establecer vulnerabilidades, como también verificación de la integridad de la base de datos de la Asamblea.</p> <p>3. Las pruebas y procedimientos se deberán realizar una vez adjudicado el contrato, durante y 45 días calendario anterior a la fecha de celebración de asamblea, así como durante la celebración de la misma y 45 días posterior a la celebración de la misma.</p> <p>4. Se deberá entregar tres informes; un primer informe técnico el cual debe contener los riesgos potenciales, análisis de todas las vulnerabilidades posibles de ser explotadas o conocidas a la fecha del servicio y una lista de recomendaciones o mejores acciones para mitigar el nivel de exposición actual a determinadas amenazas y vulnerabilidades, incluye probar las diferentes técnicas de ataques que sean necesarias para lograr la intrusión sobre los activos bajo análisis indicando, a nivel del proceso y del sistema de información empleado. * El primer informe incluye los procesos indicados en el numeral 1 de este Anexo. * El primer informe se presentara a la Dirección Administrativa 5 días posterior a la fecha de entrega del mismo. * Una vez implementadas las mejoras por la Caja de Compensación se deberá presentar un segundo informe con la evaluación técnica y procedimental de las mejoras realizadas, en 10 días calendario posterior a la notificación de la Caja de haber realizado las acciones de acuerdo con las recomendaciones del primer informe. * Un tercer informe ejecutivo de auditoría el mismo día de la fecha de la realización de la asamblea, que contenga una descripción de los procedimientos de auditoria realizados indicando el grado de conformidad del proceso y seguridad sobre el sistema de información y pronunciamiento sobre la realización del proceso durante la ejecución de la asamblea de inicio a fin, según lo definido en el numeral 1 de este anexo.</p>
	<b>Valoración de riesgos</b>	La valoración de riesgos para las vulnerabilidades deberá estar alineada a alguna metodología internacional (Ej. CVE – Common Vulnerabilities and Exposures). El oferente debe describir la metodología a utilizar.
<b>Entregables por el oferente</b>		
El oferente debe comprometerse a cumplir con cada uno de los siguientes entregables:		



CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"  
ANEXO 3: FORMATO REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Nº

TIPO DE LICITACION:

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ETHICAL HACKING PARA UNA APLICACIÓN ESPECIFICA DE COMFENALCO TOLIMA PARA LA VIGENCIA 2024

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ETHICAL HACKING PARA UNA APLICACIÓN ESPECIFICA DE COMFENALCO TOLIMA PARA LA VIGENCIA 2024

1	<b>Informe Técnico</b>	El informe técnico debe contener la descripción completa de todas las pruebas y ataques efectuados, tanto internos como externos, satisfactorios y no satisfactorios, Así como la /las herramientas y parametros utilizados para el ataque en el que incluya capturas de pantalla como evidencia de los hallazgos.
2	<b>Matriz de Hallazgos</b>	La matriz de hallazgos debe contener todos los estados de seguridad identificados. La matriz de hallazgos debe exponer contramedidas técnicas específicas para remediar puntualmente la vulnerabilidad identificada. Se deben utilizar niveles de calificación para los hallazgos, de acuerdo con la metodología seleccionada.
3	<b>Informe Ejecutivo</b>	Informe ejecutivo que contenga resumen del trabajo realizado y conclusiones del servicio de Ethical Hacking, enunciando de manera general el estado de la Caja en relación con el resultado de las pruebas realizadas. Posterior al momento de la realización de la Asamblea y validación y certificación como empresa auditora del proceso de votación y resultado de las elecciones de la Asamblea.  El informe ejecutivo debe incluir imágenes ilustrativas como: reportes gráficos, estadísticos o fotografías, activos de información.
4	<b>Presentación</b>	Realizar una presentación técnica remota/presencial al equipo de tecnología y demás personal que requiera Comfenalco Tolima, al momento de finalizar las pruebas técnicas.  Realizar una presentación ejecutiva remota/presencial a la dirección administrativa y su equipo designado, antes de remitir el informe definitivo
5	<b>Remisión de los entregables</b>	Entregar un (1) ejemplar de los informes finales (técnico, matriz de hallazgos y ejecutivo) en formato impreso (a colores). Entregar en formato digital medio óptico (DVD), los informes finales (técnico, matriz de hallazgos y ejecutivo), en el mismo medio se deben adjuntar los papeles de trabajo (capturas, reportes, logs, y demás evidencias). Por seguridad de la información y confidencialidad de ella, los documentos digitales deben ser remitidos de manera cifrada y los documentos físicos se deben entregar en sobre cerrado únicamente al supervisor del contrato. Los informes técnicos, matriz de hallazgos y ejecutivo, deben ser redactados en idioma español.
<b>Pruebas de Re-testing</b>		
El oferente debe comprometerse a que a partir de la entrega del informe final y en un plazo máximo de <b>10 días</b> calendario siguientes, el oferente deberá realizar un re-testing de todos los hallazgos que fueron presentados como vulnerables durante las pruebas. Esto con el objetivo de verificar si las mismas fueron subsanadas o se mantienen pendientes de subsanación.		
6	<b>Matriz Re-Testing</b>	Las pruebas de re-testing (a realizarse máximo a los <b>10 días</b> de la entrega del informe final) deberán generar como entregable una matriz, que exponga el nuevo estado de las vulnerabilidades, si éstas fueron subsanadas a la fecha de re-testing o están pendientes de regularización.
7	<b>Informe Re-Testing</b>	Este informe ejecutivo debe ser elaborado una vez realizado el re-testing debe contener un resumen del trabajo realizado y conclusiones del servicio de Ethical Hacking; según el nuevo resultado del este re-testing  El informe ejecutivo debe incluir imágenes ilustrativas como: reportes gráficos, estadísticos o fotografías, activos de información., entre otros que sirvan para la toma de decisiones gerenciales.



CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"  
ANEXO 3: FORMATO REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Nº

TIPO DE LICITACION:

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ETHICAL HACKING PARA UNA APLICACIÓN ESPECIFICA DE COMFENALCO TOLIMA PARA LA VIGENCIA 2024**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ETHICAL HACKING PARA UNA APLICACIÓN ESPECIFICA DE COMFENALCO TOLIMA PARA LA VIGENCIA 2024**

<b>8</b>	<b>Retención de información</b>	El oferente elegido se compromete a custodiar la información relativa al servicio únicamente por un plazo máximo de <b>2 meses</b> después de haber entregado la matriz re-testing y el informe final re-testing, comprometiéndose a protegerla en calidad de información confidencial y eliminarla de forma segura e irrecuperable transcurrido dicho plazo, remitiendo tal evidencia a Comfenalco Tolima
<b>Visitas y Metodología</b>		
		El proponente seleccionado, debe realizar visitas presenciales para la realización de las pruebas o verificaciones que corresponda al proceso y para presentación de cada uno de los informes solicitados de acuerdo con los entregables.
<b>9</b>	<b>Metodología</b>	Los servicios y las metodologías de trabajo ofrecidas deberán cumplir con todas las normas y recomendaciones emitidas por los distintos Organismos Públicos y Privados nacionales e internacionales de competencia en materia de seguridad de la información, y que se encuentren en vigencia como ISC2, ISECOM, EC/COUNCIL, OWASP, ISO 27002.
<b>10</b>	<b>Oferta</b>	El proponente deberá presentar su oferta, discriminando el total de los valores ofertados con el valor unitario y el IVA para la vigencia 2024. se deberán tener en cuenta todas las condiciones que puedan afectar el desarrollo del servicio e incluir en su oferta un valor fijo que contemple todos los costos asociados con la ejecución del mismo. No se aceptarán propuestas con cuantías variables. Todos los costos, gastos, viáticos, transportes, honorarios, impuestos, equipos de computación, software y demás egresos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones que emanarían del contrato, por parte del proponente, deberán quedar incluidos en su oferta económica, previo análisis que efectúe el proponente por su cuenta y riesgo. Los costos de transporte, desplazamientos, gastos de manutención, honorarios, impuestos, equipos de computación, software y demás egresos no incluidos en el valor de oferta no serán asumidos por Comfenalco Tolima, ni podrán serle cargados a ésta de forma alguna.
<b>11</b>	<b>Asesoría Técnica</b>	El oferente se compromete a proporcionar asesoramiento técnico detallado y orientación para la corrección de todas las vulnerabilidades identificadas durante la auditoría de ethical hacking. Este asesoramiento deberá ser entregado de manera exhaustiva y comprensible, incluyendo una descripción detallada de cada vulnerabilidad, su nivel de riesgo, y recomendaciones específicas para su mitigación.  Adicionalmente, el oferente deberá colaborar estrechamente con el personal técnico designado por COMFENALCO TOLIMA para asegurar la correcta implementación de las medidas correctivas. Se espera que el asesoramiento brindado permita la subsanación efectiva de las vulnerabilidades antes de la realización de cualquier re-testing.  La documentación proporcionada deberá incluir, pero no limitarse a, guías detalladas, mejores prácticas de seguridad, scripts o código de ejemplo para la aplicación de parches y configuraciones seguras, así como cualquier información adicional relevante para garantizar la disponibilidad, integridad, confiabilidad y seguridad de los sistemas evaluados.  La entrega de este asesoramiento deberá ser oportuna, permitiendo a COMFENALCO TOLIMA implementar las correcciones antes de la fecha programada para el re-testing, asegurando así la efectividad de las medidas correctivas adoptadas.

Directora Administrativa



<p align="center"><b>CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"</b>  <b>ANEXO 3: FORMATO REQUISITOS Y DOCUMENTOS</b></p> <p align="center"><b>Nº</b></p> <p align="center">TIPO DE LICITACION:</p>						
<p align="center"><b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ETHICAL HACKING PARA UNA APLICACIÓN ESPECÍFICA DE COMFENALCO TOLIMA PARA LA VIGENCIA 2024</b></p>						
<b>No.</b>	<b>REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>DOCUMENTOS A ANEXAR</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1	Ser persona jurídica, cuya actividad económica este relacionada con el suministro e instalación del servicio requerido. El objeto social de las personas jurídicas debe permitir la realización del objeto a contratar y la duración de la persona jurídica, no debe ser inferior a la duración del contrato y un (1) año más.	X		Si el proponente es una persona jurídica, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario y fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal, y RUT, deberá acreditar que el representante legal se encuentra facultado para presentar propuesta y para suscribir el contrato, para lo cual deberá presentar el documento (conforme Código de Comercio) donde conste tal autorización. Cuando se trate de personas naturales se debe adjuntar fotocopia de la cédula de ciudadanía, y el Registro Único Tributario RUT.	X	
2	No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los Estatutos de la Caja, el Decreto ley 2463 de 1981 y la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, diligenciando el formulario que será entregado en el Departamento de Compras de la Caja ó se puede descargar directamente de la página Web de la Corporación a través del enlace: <a href="http://www.comfenalco.com.co">www.comfenalco.com.co</a>	X		El proponente deberá diligenciar el formulario de Inhabilidades e Incompatibilidades establecido por la Caja, el cual podrá encontrar publicado en la página Web <a href="http://www.comfenalco.com.co">www.comfenalco.com.co</a> link contratación. En caso de presentar alguna inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los estatutos de la Caja, el Decreto Ley 2463 de 1981, la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, deberá manifestarlo de manera expresa y por escrito.	X	
3	Encontrarse registrado como PROVEEDOR de COMFENALCO TOLIMA o efectuar el proceso en línea el cual encontrará publicado en la página Web <a href="http://www.comfenalco.com.co">www.comfenalco.com.co</a> , antes de la presentación de la propuesta.	X		Comfenalco verifica en su base de datos si el proponente se encuentra o no registrado		X
4	Presentar la propuesta directamente o por medio de su agente comercial, mandatario o persona debidamente facultada para el efecto de acuerdo con la Ley, sin que se entienda con ello que se deba presentar de manera personal ante la Corporación la propuesta por parte del Representante legal del oferente.	X		Carta de presentación de la propuesta. El proponente deberá diligenciar el modelo adjunto (ANEXO 1) de las presentes condiciones generales de contratación, el cual debe ser firmado por el Representante Legal, si se trata de persona Jurídica, mencionando de forma expresa que se acepta en todos sus términos. Autorización para el tratamiento de datos personales.	X	
5	En el caso de personas jurídicas, deberán acreditar que la duración de la sociedad, será igual al plazo ofrecido para la ejecución del servicio y un año más.	X		Propuesta económica especificando el IVA si hay lugar a ello.	X	
6	No presentar incumplimiento declarado por los supervisores o se hayan hecho efectivas pólizas o garantías en los contratos ejecutados con la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO TOLIMA, durante los últimos cinco (5) años.	X		Anexar certificado de antecedentes fiscales y de la Procuraduría, tanto del proponente como de su Representante Legal.	X	
7	No presentar calificación deficiente efectuadas por los SUPERVISORES en contrataciones realizadas por COMFENALCO TOLIMA, durante el último año, y para los que no hayan sido proveedores de la Caja, deberán acreditar como mínimo 3 certificaciones de cumplimiento y satisfacción del producto o servicio contratado por clientes externos, de los últimos cinco (3) años.	X		Anexar certificados de cumplimiento y satisfacción del producto o servicio contratado de Comfenalco Tolima o 3 certificaciones de clientes externos.	X	
8	No encontrarse en mora con COMFENALCO TOLIMA, por concepto de pago de aportes o haya sido expulsado de la Corporación por alguna de las causales contempladas en el manual de suspensión y expulsión de Empresas	X		Anexar declaración firmada por el proponente en la que indique que dará cumplimiento a la Ley de habeas data, en cuanto al manejo de la información de la Corporación que le será suministrada para el cumplimiento del objeto contractual.	X	
9	Elaborar la oferta de acuerdo con lo establecido por la Caja y anexar los documentos exigidos debidamente diligenciados.	X		Presentar oferta incluyendo dentro de ellas toda la información exigida de conformidad con lo solicitado en los Términos de Referencia.	X	
				Certificación expedida por el Revisor Fiscal en caso de que lo hubiere o por el Representante Legal, donde conste que se encuentra al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, Pensiones, ARL de todos los trabajadores y en el pago de los Aportes Parafiscales (CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR), en caso de ser Persona Jurídica, y si es Persona Natural la certificación de que cumple con los pagos de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales.	X	
				Original de la póliza de seriedad de la oferta y recibo de pago de la misma original o certificación expedida por la Compañía de Seguros.	X	
				Fotocopia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores, del Contador que firma los Estados Financieros y del Revisor Fiscal cuando fuere el caso	X	
				Balance general y estado de resultados, con corte a diciembre 31 de 2023, comparativos con el mismo período del año inmediatamente anterior, firmado por el Representante Legal, el Contador Público y Revisor Fiscal cuando fuere el caso. Cuando es persona natural firmado por el Oferente y Contador Público	X	



**CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"**  
**ANEXO 3: FORMATO REQUISITOS Y DOCUMENTOS**

**Nº**

TIPO DE LICITACION:

10	Cumplimiento de Normas Legales	X		El proponente deberá presentar obligatoriamente certificación de que cumple con la Ley 1581 de 2012 expedida por su revisor fiscal.	X	
11	Capacidad Instalada		X	N/A		X
12	Anexar lo requerido de acuerdo al ÍTEM 4 GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN.		X	Para corroborar estos requisitos el proponente deberá aportar contratos o certificaciones expedidas por el contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos.	X	
				Nombre de la empresa contratante, Dirección, Teléfono	X	
				Nombre del Contratista	X	
				Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).	X	
				Objeto del contrato	X	
				Valor del contrato	X	
				Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).	X	
				La certificación debe ser suscrita por el supervisor del contrato o el funcionario o persona competente. (nombre y firma de quien expide la certificación)	X	
				Datos suficientes y claros de números telefónicos, correos electrónicos para confirmar la información consignada en el (los) documento (s) presentado (s).	X	

**DIANA LUCIA REYES GUTIERREZ**

Directora Administrativa  
 Vo.Bo. División Jurídica